



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS.

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 15 de Marzo de 1892.

Núm. 299.

SUSCRIPCIÓN		Número 5 céntimos, ATRASADO, DIEZ.	ANUNCIOS
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50	Imprenta, Redacción y Administración	En 1. ^o y 2. ^o plan: línea, pesetas 0'25
	Semestre... 6'50		En las restantes... 0'10
	Año... 12	CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100	Esquelas de defunción y aniversario
FUERA.	Trimestre, pesetas 4'50		Pago adelantado.
	Semestre... 8		Se reciben anuncios y suscripciones
	Año... 15		en la Administración y en la li- brería de D. Calixto Avila.
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.	Año... 30		

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Raimundo.

SANTO DE MAÑANA.—San Ciriano.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
vincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: á las 9 m., 691,5; á las 3 t. 691,3.

TEMPERATURA: 1 max. sol 27,8; max. sombra 10,7.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S.; 3 t., O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuarfillo.—Puebla, 21.

Jarabe tónico iodo-ferroso de **ESCOLAR**. Cura la *anemia*, *debilidad*, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y ra-
quiticos*.

Frasco: precio **TRES** pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almi-
nante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del se-
ñor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía
establecidas. Gratis á los pobres.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.— Véase anuncio pag. 13.

Vicente R. Romeo, médico-cirujano.—Especialista en partos. Diez años de
práctica. Huerto del Rey, núm. 7, piso 3.º izquierda.

«Porqué no volvió la cara atrás.»

«Después de esto nunca volví la cara atrás.»

Esta es una expresión muy común en inglés. ¿Y cuál es su significado? La mujer de Lot volvió la cara atrás, y se convirtió en estatua de sal. Un maquinista de locomotora en América, un día del verano pasado, volvió la cara atrás, y esto le impidió ver un puente levadizo que se hallaba en el camino, y levantado en ese momento, y de ahí un desastre con gran pérdida de vidas. Cierta hombre en Londres omitió volvió la cara atrás y fue cogido por un coche. ¿Cuál debe pues ser nuestra regla, volver la cara atrás ó nó?

Presentamos á continuación un hombre que dice que jamás volvió la cara atrás — después de cierto tiempo. ¿Cómo hemos de interpretar su dicho? El mismo vá á explicarlo.

Dice el aludido que un día de Febrero de 1890 se vió sobrecogido de vahido y dolor de cabeza. Como sucede á toda persona saludable bajo idénticas circunstancias, no acertaba á explicarse lo que le aquejaba.

Dice experimentaba una sensación extraña y de malestar, tirilaba como si el tiempo se hubiera puesto repentinamente frío, y luego le sofocaba el calor como si el tiempo se hubiese trocado en caluroso. ¿Qué es lo que le aquejaba?

Su médico decía que era un ataque de influenza y le ordenó se estuviere en cama y así lo hizo. Algunos días después le abandonó la calentura, pero no la enfermedad, mostrándose esta bajo diferente forma. Su lengua tenía la apariencia de un trozo de cuero oscuro, y su piel y el blanco de los ojos se tiñó de un color amarillento, como de viejo pergamino. Es evidente que nadie puede vivir sin comer, y cuando este hombre trataba de comer, el alimento le hacía daño, y después de haberlo tragado por fuerza, le causaba tales dolores en el pecho, en el costado y en el estómago, que se arrepentía de haberlo tomado. Entonces el corazón le empezaba á palpar fuertemente, y dice se hallaba abatido, lánguido y cansado Experimentaba lo que él llama una sensación opresiva en la boca del estómago, y cierto deseo vehemente que nada satisfacía.

«Estando sentado en la silla oía el corazón latir como si alguien me estuviere golpeando la espalda.»

Esto solo demostraba que el corazón tenía mucho trabajo que ejecutar, que le hacía luchar, como lucha el caballo que lleva dos gineles.

«Solía dormir muy poco de noche,» dice, «y permanecía horas enteras despierto y agitándose en lo cama.» Esto es muy debilitante y no nos sorprende nos diga que fué perdiendo carne hasta que solo le quedaba la piel y los huesos. «Mis mejillas,» dice, «se ahuecaron hasta parecer venir en contacto una con la otra, y la gente que me veía solía mover la cabeza en señal de duda y predecía mi próximo fin. A pesar de esto, yo tenía toda confianza en mi médico y continuaba pidiéndole medicinas. Durante mi enfermedad consumí más de cuarenta ó cincuenta botellas de medicinas de todas clases, pero sin provecho.»

«Finalmente el médico me auscultó los pulmones un día y me preguntó si alguno de mi familia había muerto de tisis. Añadió que la palpitación del corazón, era causada por la dispepsia. Dijo además que creía conveniente acudiese á otro médico, pues que él no podía hacer más por mí. Esto fué á los nueve meses de haber seguido su tratamiento. Entonces perdí toda esperanza de mejorar y, en verdad, nadie esperaba que mejorase.

«A ésta época era ya invierno otra vez y estábamos en Diciembre de 1890. Un día encontré en mi casa un librito ó folleto que no había visto antes. Trataba de una medicina llamada el Jarabe de la Madre Seigel, y en él se hacía la descripción de un caso análogo al mío, en el que el enfermo fué curado por dicho Jarabe. Sin querer ocuparme en describir cual fuera mi esperanza y mi temor sobre el particular, basté decir que compré una botella del Sr. Kirkman, Farmacéutico de Ellersby Lane, y la consumí, después de lo cual me sentí seguramente mejor. Tome una segunda y empecé luego á comer alimento sólido que me sentó bien.»

«Después de esto no volví más la cara atrás, y aunque mi restablecimiento fue cuestión de tiempo, pues me hallaba muy endeble, seguí la medicina con buenas razones para ello, y por último volví á mis ocupaciones, fuerte y bueno, y así he seguido desde entonces. Cuando fué á los talleres, el capataz y los demás me rodearon preguntándome á qué debía tan admirable cambio, y yo les contesté. Lo

debo al Jarabe de la Madre Seigel. Queriendo yo empezar á trabajar, me dijeron que antes debía examinarme un médico. Habiéndome examinado el médico, me halló apto para el trabajo y á la mañana siguiente empecé á trabajar sin que desde entonces haya faltado ni un instante á mis quehaceres.

«Deseo que otros sepan lo que el Jarabe Seigel ha obrado en mí, y doy á los dueños del mismo, permiso para que publiquen esta corta relación acerca de mi caso. Soy de oficio prensador de paños y he trabajado en casa de los Señores Hepworth é hijos, de Clay Pit Lane, durante cuatro años.

Harvey Askew, 2, Back Timber Place, Ellerby Lane, Inglaterra.

El médico tenía razón en decir que el desorden aparente del corazón, en el caso del Sr. Askew provenía de la dispepsia, pues la dispepsia era su única enfermedad, y si hubiese empleado el Jarabe de la Madre Seigel en Febrero 1890, no hubiera habido lugar á que ahora contase su caso, pues se hubiera restablecido de seguida. Así como así, celebremos que después de haberlo tomado no haya sufrido recaída alguna.

«No volvió más la cara atrás.»

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

CRÓNICA LOCAL

El subdelegado de Sanidad del distrito de Roa ha participado al señor Gobernador civil de esta provincia, que en aquella localidad se han presentado algunos casos de anginas diftéricas, de carácter maligno, y que se han adoptado todas las precauciones conducentes á que no se propague la epidemia, y procurar en breve su extinción.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, 6 nacimientos y 2 defunciones.

Se ha recibido el título de Lic. en Medicina y Cirujía expedido á favor de don Antonio Rodríguez Moro, en la sección de Fomento de este Gobierno de provincia, donde puede pasar á recogerle el interesado.

Se hallan vacantes las plazas de secretario de ayuntamiento de Villahoz y de La Piedra, la primera dotada con 800 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y la segunda con 350.

Los aspirantes á ellas deberán presentar sus solicitudes en las respectivas alcaldías en el término de 15 días, á contar desde que se anunció las vacantes en el Boletín Oficial de la provincia.

Nuestro apreciable colega *El Día*, de Palencia, dedica gran parte de su número de ayer á tratar del importante asunto de que se ha hecho eco el diputado á Cortes por aquella provincia señor Martínez Arto, publicando después de un artículo dirigido á la prensa, el discurso que dicho diputado pronunció en el Congreso hace pocos días, sobre organización de los ramos de vigilancia y policía en España.

Las reformas que el representante en Cortes de Palencia propone, son las contenidas en un trabajo presentado al ministro de la Gobernación por el inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia D. Antonio González.

De resultar exactos los cálculos del proyecto, se realizaría una economía para el

Tesoro de 910.610 pesetas, facilitándose el servicio mejor organizado y percibiendo mayores sueldos los individuos que le prestan.

El personal que con arreglo á ese proyecto correspondierá á Burgos sería: un inspector de segunda clase, un subinspector de primera y otro de segunda, un agente de primera, dos de segunda y veinte y seis de tercera, los cuales prestarían también el servicio de Miranda de Ebro.

Aparte de las razones que alega nuestro colega en favor de esta mejora, con la que se conseguiría dotar á España de un buen servicio de vigilancia, existe la de la economía que proporciona, circunstancia muy digna de atenderse en los momentos actuales, en que á todo trance se procura aminorar los gastos del Estado.

Habiéndose presentado algunos casos de viruela en Gamonal, hoy se está vacunando de la ternera en dicho pueblo, por orden del ayuntamiento de aquella localidad.

Hemos recibido el segundo número de *La Borra de Lerma*, periódico semanal que ha empezado á publicarse, y aunque la parte tipográfica deja bastante que desear, la literaria en cambio suple la falta. §

Para que nuestros lectores conozcan algunos párrafos de tan importante publicación, copiamos la siguiente reseña que, *en verso y todo*, hace de la sesión del ayuntamiento de aquella localidad, celebrada el día 13 del actual.

No lo hacemos de las demás composiciones poéticas que publica, para que no lleguen á conocimiento de nuestro querido amigo D. Sinésio Delgado.

He aquí la sesión del día 13, copiada al pié de la letra:

AYUNTAMIENTO.

«La preside Don Julian

que es n alcalde barbian

y desPues de otros asuntos de menor interés drse cuenta de la solicitud de varios vecinos para que se celebre la Función del Judás.

la apoya Don Bernardino

concejal que aunque reciente

lo ha de ser eternamente

si sigue en ese camino

de dar gusto á los que le llevaron á aquellos bancos.

La impugna, o cosa parecida, mucho

el concejal D. Eulogie

y aunque me parezca duro

por esta vez le censura

que otra ya saldrá su elogio

Deseamos al colega larga vida, y aceptamos con gusto el cambio.

con muchas y muy buenas razones pero que no conveucian ni á sus compañeros ni al pueblo que le escuchaba.

En el calor de la peroracion expresó un concepto que pudiera ofender á la comisión organizadora

pero ha pensado está

obrar lo mismo que obró

el, cuando perteneció

á otra de la misma fiesta.

El Ayuntamiento acordó contribuir:

En el asunto de la plaza

tambien hubo de vergencia;

unos por los tribunales

y alguno por avenencia.

Por último, sobre los sermones

Oimos con gran pesar

«comparaciones odiosas»

impropias de aquel lugar.

Por el conocido médico de esta población, D. Florentino Izquierdo y Ordóñez, han sido vacunados en el día de ayer 12 sanitarios, 21 obreros de Administración militar, 233 individuos del regimiento de San Marcial y 217 de La Lealtad.

En el Ayuntamiento.—En la sesión que anoche celebró la Corporación municipal, después de pasar á las respectivas comisiones algunas solicitudes fueron aprobadas las siguientes cuentas.

El señor presidente resumió el debate que tuvo lugar en la sesión anterior sobre la moción hecha por el señor Corral, y propuso á la aprobación del Ayuntamiento algunos acuerdos fundados en las conclusiones del referido señor Corral y conde de Berberana, entre otros, que las empresas de teatros son las únicas competentes para nombrar cobrador, pero que este nombramiento ha de someterse á la aprobación de la comisión.

La Corporación aprobó el primero de estos dos extremos y acordó poner á votación el segundo.

Votaron en favor de lo propuesto por el señor Alcalde los señores Hernando, La Morena, Escudero, Domínguez, Martín, Gonzalo, Dorao (D. Lino), Gil, conde de Berberana, Cisneros, Santiago y Dorao (D. Valentín), con la explicación de que la comisión es quien puede aceptar ó rechazar el nombramiento de contador con carácter provisional y el señor presidente, total 13; y en contra los señores Riero, Saez de Parayuelos, Laso, Corral y Quevedo; este señor manifestó que ni la Comisión ni el Ayuntamiento eran, en su concepto, los que debían aprobar el nombramiento; total 5 votos.

Se aprobó la segunda conclusión del señor Corral, de que los empresarios están en completa libertad de dirigirse al Ayuntamiento, bien por sí ó por medio de tercera persona, en solicitud de la concesión del Teatro.

Se aprobó la petición del señor Corral, de que se redacte un nuevo reglamento de teatros.

Pasó á informe de la Comisión del Teatro la cuarta conclusión del señor Corral, de que se proceda al nombramiento definitivo de Conserje.

El señor alcalde manifestó que la Compañía de conducción de aguas no había aún contestado á ciertas preguntas que se le habían dirigido acerca del precio en que aquella piensa valuar las aguas potables, para el riego, incendios y abastecimiento de los edificios del común, luz eléctrica etc.

Según se nos asegura, después de la sesión se reunieron algunos concejales en el saloneo inmediato al de actos, en donde continuó el debate en el terreno particular, defendiendo cada uno de los *contentientes* sus opiniones con tanto calor, que fue preciso, para calmar los excitados ánimos, después de tan borrascosa discusión, aplicar *refrigerantes* á algunos miembros de la corporación, que resultaron algo resentidos.

Instrucción pública.—Se han de proveer por oposición, en el próximo mes de Mayo, en Bilbao, dos escuelas de niños, una de niñas y una de párvulos, dotadas cada una de ellas con 2.000 pesetas de sueldo, 50 por retribución y además casa.

Una de niñas en Amorebieta, dotada con 1.100 pesetas de sueldo, 275 por retribución y casa.

Otra de niñas en Orozco, dotada con 825 pesetas de sueldo, 206,25 por retribuciones y casa.

La de niños de Zamudio, dotada con 825 pesetas de sueldo, 206 por retribuciones y casa.

La de párvulos de Valmaseda, dotada con 200 pesetas de sueldo, 206 por retribuciones y casa.

Sección religiosa.—Mañana tendrán lugar en la parroquia de San Lesmes Abad los ejercicios piadosos que se vienen practicando todos los miércoles.

En dichos cultos dirige á los concurrentes pláticas doctrinales muy provechosas é instructivas, el celoso párroco de aquella feligresía D. Benito Peña Pampliega.

Con objeto de que estos cultos y los que en los viernes de cuaresma se practican en la iglesia de San Gil sean más frecuentados, no se celebran en tales días los que se vienen practicando en la iglesia de San Lorenzo.

En la Santa Iglesia Catedral predicará el M. I. Sr. D. Bruno Díez Carasa, canónico doctoral.

Mercados.—Muy escasas eran en el día de hoy las existencias de pescados frescos de mar en la red ó pescadería.

Se ha vendido merluza á 1,40 pesetas el kilo, besugo á 1,10 y chirlas á 0,80 y 1,00.

—El mercado de cereales de esta capital ha tenido hoy bastantes más ingresos que los anteriores.

Los precios del trigo han subido próximamente un real en fanega, en cambio los yeros, la ayena y algunas otras semillas han tenido alguna baja, haciéndose pocas transacciones de ellas.

Se ha vendido el trigo mocho de 45 á 46 rs. fanega, rojo de 43 y 1/2 á 44, alaga de 42 á 43, centeno apenas se ha presentado en la Lliana, cebada de 24 á 25, yeros de 36 á 38, avena de 15 á 16, esparceta de 22 á 23, alholva de 26 á 27, algarroba de 33 á 33 y 1/2 y lentejas á 64.

El movimiento de alza se nota también en los mercados de otras localidades.

Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 8 bueyes, 2 terneras, 4 carneros y 11 cerdos.

—En el Banco regulador se ha vendido hoy la carne de cebón á 1,24 pesetas kilo.

—El Banco regulador del tocino ha permanecido cerrado ayer y hoy, y mañana se expendirá dicho artículo á 1,54 y 1,66.

—En los almacenes generales de Castilla en Valladolid, ingresaron el día de ayer 400 fanegas de trigo y 600 de centeno, el primero de estos artículos se cotizó á 45 y 1/2 y 46 reales fanega de 94 libras, y el segundo á 33 y 1/4.

En el Canal ingresaron también 400 fanegas y su precio fue el mismo que en los almacenes.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 16 de Marzo de 1892.*—Parada, San Marcial, hospital y provisiones, Lealtad, tercer capitán; Reconocimiento de piensos, España, cuarto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad, al cadáver de D. Pablo Izquierdo Arnaiz, de 71 años, Hospital del Rey.

La «Emulsión Scott» no es remedio secreto, por esto los médicos la recetan con confianza

(Desconfiar de las imitaciones)

Valladolid 28 de Diciembre de 1885.

Siendo muy frecuentes en mi práctica los casos de enfermos con manifestaciones morbosas en el aparato de la visión, hijas del escrofulismo ó sostenidas por él, he tenido ocasión de apreciar las ostensibles ventajas que reporta su Emulsión de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, para el tratamiento de dicha diatesis, no sólo por sus efectos, sino también bajo el punto de vista de su administración fácil y agradable, sobre todo para los niños, á quienes tan difícil era la administración del aceite puro. Ventajas son estas que tengo presentes y que en lo sucesivo prometo no olvidar.

Dr. CIPRIANO ALONSO DIAZ.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

Es general el descontento que reina en el comercio español con motivo de la elevación de los cambios sobre el extranjero, el Real decreto recientemente publicado, estableciendo zonas fiscales, y los proyectos del ministro de Hacienda aumentando el impuesto del timbre respecto á los libros de comercio, y creando una enojosa y vejatoria fiscalización.

Ayer dábamos cuenta de las protestas formuladas por las Cámaras de comercio de Madrid, Sevilla, Cartagena, Salamanca, Huelva, Zaragoza y Barcelona, y añadíamos que todas las demás de España imitarían su conducta.

La de esta población, queriendo proteger los intereses de sus asociados y secundaria enérgica actitud de todo el comercio, trabaja activamente para promover la realización de un acto que demuestre su descontento, y elevar en forma razonada sus legítimas pretensiones al Gobierno, solicitando la adopción de medidas que amparen sus derechos, hoy seriamente comprometidos.

A este fin, el digno presidente de dicha asociación señor Plaza, convocó ayer á la prensa local y á importantes personalidades de la población, á una junta que tuvo lugar en el local de la Cámara, y aunque no todos los convocados acudieron al llamamiento, sin duda por sus muchas ocupaciones, ó tal vez por la apatía con que en España se miran ciertos actos que tienden al bien general, se tomó en dicha junta un acuerdo, que puede ser de gran trascendencia.

Se dispuso convocar á una reunión magna, que probablemente tendrá lugar le domingo próximo, y á la cual podrán concurrir, no sólo los asociados á la Cámara, sino todos los comerciantes ó industriales de esta capital.

Se dió cuenta también del nombramiento de una ponencia encargada de estudiar el asunto, y proponer á la asamblea general, en forma práctica y concreta, las soluciones que considere convenientes para el patriótico fin que la Cámara se propone.

De desear sería que los laudables esfuerzos de la Junta directiva se vieran coronados de un éxito lisonjero, y que el comercio en general, abandonando esa indolencia que tanto le perjudica y recordando que la unión es la fuerza, respondiera al llamamiento y acuda á prestar su concurso, ya que es el principal interesado en los asuntos que se han de tratar en la asamblea.

Según vemos en algunos periódicos parece que se trata de promover en Madrid una manifestación pacífica, con motivo de la subida de los cambios, que acaso coincida con un acto colectivo del comercio.

El resultado práctico de esta actitud creemos será mayor, si en las capitales de provincia encuentran eco las justas aspiraciones del comercio de Madrid, y esta es una razón más que deben tener en cuenta los comerciantes de Burgos para responder al llamamiento de la Cámara.

COMUNICADO

Sr. Director del Diario de Burgos.

Muy señor mío: en el número 297 de su Diario, correspondiente al día 12 del actual, se da la noticia de la muerte repentina ó imprevista, ocurrida en esta pobla-

ción, de una simpática señorita que por autorización de los facultativos, se estaba vistiendo para abandonar el lecho por considerarla curada y convaliente de la enfermedad del *dengue* ó *influenza*.

A renglón seguido, y en son de consejo paternal, se ruega á los facultativos de esta villa que, sirviéndoles de enseñanza tan desgraciado caso, procuren estudiar mejor la enfermedad del *dengue* y sus fatales consecuencias, dando á entender con esto que los facultativos de Aranda no saben una palabra de esa enfermedad y mucho menos prever las graves complicaciones que pueden acompañarla en ciertos y determinados casos.

Ahora bien, como en esta población somos ocho los médicos que ejercemos nuestra profesión y en la noticia de su *Diario* no se dice quiénes eran los encargados de la asistencia de esa desgraciada señorita, resulta que el descrito por tan ofensiva advertencia, se extiende á todos ellos.

Por consiguiente y por aquello de «á cada cual lo suyo», ruego á V. se sirva rectificar en su *Diario* esa noticia que á todos nos agravia, haciendo constar que el médico encargado de la asistencia de esa señorita, muerta de manera tan imprevista, era D. Juan Costales, oficial de la estación telegráfica de esta villa, cuyo señor podrá decir á V. si sabe lo que es la enfermedad del *dengue* y las razones que tuvo para autorizar que la enferma abandonase el lecho.

Su afmo. s. s. q. s. m. b., *Pedro Brogeras López*.

Aranda de Duero 14 de Marzo de 1892.

N. de R. Queda complacido el comunicante, y á fin de que no se altere el alcance que tenía el suelto en cuestión, debemos consignar que en él no se daba consejo alguno á los facultativos de Aranda, sino que por considerar digno de estudio un caso raro y poco común en los anales de la ciencia, le sometíamos á la consideración de todos los facultativos en general, añadiendo á mayor abundamiento, que «no abrigábamos la menor duda acerca de la competencia é ilustración de los reputados profesores que en aquella localidad ejercen su cargo.»

Ahora bien, si el caso no es raro, y debió ser previsto, no somos nosotros los que lo afirmamos, ni censuramos por ello á nadie, dejando al comunicante la responsabilidad de sus apreciaciones.

CARTA DE MADRID

Madrid 14.

El señor Canalejas se ha acercado esta tarde al presidente del Congreso para decirle que de Zaragoza le apremiaban para que explanara la interpretación anunciada sobre la conducta seguida por el gobernador de aquella provincia con la Diputación, y sabiendo que el señor Elduayen estaba enfermo, le rogaba que se eligiera un medio para que, sin pecar de descortés con el ministro, pudiera atender á las instancias reiteradas que se le hacían de aquella provincia.

El señor Cánovas celebró con el señor Pidal una conferencia, y en ella se convino que de no estar mañana bien el ministro de la Gobernación, contestase al señor Canalejas el de Ultramar ó el de Gracia y Justicia.

Entre ministeriales se insistía esta tarde en que el último acto realizado

por la Diputación, es contrario á la ley, y caso de continuar por el camino emprendido pudiera llegarse hasta el caso de que fuera suspendida.

Decían otros que el Gobierno se proponía ganar tiempo para ver si se dulcificaban las relaciones entre el gobernador y los diputados provinciales.

El señor Cánovas del Castillo decía esta tarde contestando á varios periodistas, que aparte la descortesía que hubiera podido haber entre el gobernador y la Diputación, era lo cierto que ésta se había puesto fuera de la ley, cosa que no había de tolerarse.

El señor Canalejas ha anunciado hoy la interpelación.

El señor García San Miguel ha interpelado hoy en la sesión del Congreso al ministro de la Guerra, por el hecho de haber anunciado una convocatoria de 300 plazas para la Academia general militar.

El señor general Azcárraga contestó que aun ese número que le parecía excesivo al diputado interpellante, resultaría deficiente calculando que un 12 por 100 de los alumnos que ingresan no llegan á oficiales, y que de los que salen de la Academia terminados los estudios, hay que proveer las vacantes de todos los cuerpos del ejército.

También hubo un largo é interesante debate entre el duque de Almodovar y el ministro de Fomento, censurando el primero el decreto dado por el segundo sobre vinos artificiales, decreto que según el orador constituía una traba para la exportación y una prohibición absoluta para la fabricación de licores.

Añadió que dicho decreto en manos de los gobernadores y alcaldes podía constituir, por las interpretaciones á que se prestaba, un arma electoral, y demostraba además una intrusión del ministro en las funciones legislativas, estableciendo delitos que no consignaba el Código penal.

Sobre este último punto se proponían los fusionistas presentar una proposición incidental, y quedaban deliberando los exministros liberales sobre la conveniencia de presentarla cuando salió del Congreso.

Los alumnos de Medicina no han entrado hoy en clase, para protestar contra el hecho incalificable de haber sido despedidos del hospital los enfermos de dos salas, por no tener fondos la Diputación provincial para atender al cuidado de los mismos.

No creemos que los alumnos de Medicina hagan bien al mostrarse revoltosos y turbulentos, pero sí que la Diputación ha cometido una crueldad que no tiene nombre al adoptar determinación tan poco humanitaria.

En la sesión del Congreso se leerá hoy una proposición aprobada por el señor Cánovas, pidiendo un crédito extraordinario de millón y medio de pesetas con cargo al presupuesto extraordinario del anticipo de 150 millones del Banco, para fomentar los obras públicas en las siete provincias que han sufrido por las inundaciones, que son Sevilla, Jaen, Córdoba, Málaga, Badajoz, Granada y Ciudad-Real.

El señor Garijo es probable que la apoye.

Los diputados gallegos se han acercado al ministro de Hacienda para recomendarle la proposición del señor Vincenti relativa á la condonación de débitos por consumos de alcoholes en la región gallega.

El ministro contestóles que estudiará detenidamente este asunto.

La Reina ha entregado á los señores conde de Xiquena y Montilla, que han estado hoy á cumplimentarla, 10.000 pesetas para que se repartan entre los perjudicados por las inundaciones en la provincia de Jaen.

El Consejo de la Marina se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del ministro. Este pronunció breves palabras de afecto para los individuos del Consejo, á las que contestó con frases corteses el almirante Chacón.

Leyóse el informe emitido por la comisión que se trasladó á los Astilleros del Nervión, cuyo documento es ya conocido de los lectores, y el general Barrié leyó la ponencia que, según he oido, se separa algún tanto del criterio del informe. A propuesta del ministro quedaron sobre la mesa ambos documentos para discutirlos y resolver sobre ellos en la nueva reunión que se celebrará pasado mañana miércoles.

El ministro de Marina ha introducido 6.000.000 de pesetas más de economías sobre las consignadas en el presupuesto de Marina, presentado por su antecesor señor Montojo.

El Japón ha consignado doscientos millones de pesetas para la construcción de una escuadra, tomando como modelos los buques de la Armada inglesa y francesa.

Conviene que nuestro Gobierno tenga presente esto, ya que al parecer abrigan propósitos los japoneses de colonizar territorios que no les pertenecen.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene la siguiente disposición:

Guerra.—Real orden anunciando para el 15 de Julio próximo los exámenes para ingreso en la Academia general militar.

El *Diario Oficial de Ministerio de la Guerra* ha publicado, según anunciamos, una Real orden-circular disponiendo se verifique el día 15 de Julio próximo exámenes de ingreso en la Academia general militar. El número de plazas que deben cubrirse será 300, de las que según lo prevenido en Real orden de 3 de Mayo de 1886, se reservarán para Ultramar las siguientes: Cuba, el 8 por 100, ó sean 24; Filipinas, el 6 por 100, ó sean 18; Puerto-Rico, el 4 por 100, ó sean 12; quedando para la península 246, pero teniéndose en cuenta, que de no llenarse en sus respectivos distritos las plazas anunciadas para Ultramar, se cubrirán los sobrantes por los aprobados de la península que ocupen lugar preferente. Serán nombrados alumnos los calificados de admitidos, por orden de mejores censuras.

En la convocatoria actual se exigirá como condición precisa á todos los jóvenes que aspiren á tomar parte en ella, la presentación de certificados universitarios de aprobación en todas las asignaturas que constituyen el bachillerato en artes, sin que sea obligatoria la exhibición del título de bachiller. Los individuos que de hecho sirven en el ejército, están dispensados de presentar los certificados universitarios de las asignaturas que componen el bachillerato. A este concurso pueden presentarse todos los aspirantes, paisanos ó militares, que lo soliciten. Los aspirantes paisanos no deberán exceder de la edad de diecinueve años y los militares de la de veintidos años.

Ha electricidad ha sido causa de una nueva desgracia en New Brighton (Estados Unidos).

Hallábase la víctima de este accidente, un joven de diez y seis años llamado Harry Williams, con unos compañeros suyos en la esquina de la calle 4.ª y Avenida de Lafayette, y maquinalmente estaba entretenido en golpear con un anillo de hierro que tenía en la mano un poste de los que llevan alambres para el alumbrado eléctrico. De repente Williams lanzó un grito, y diciendo «he recibido una sacudida,» cayó en el pavimento. Al ir á cogerlo sus amigos se encontraron con un cadáver; el desgraciado joven murió como herido de un rayo, sin que el fluido eléctrico dejara otra huella de su paso que una quemadura en la mano que sostenía el aro de hierro.

Dicen de León que estos últimos días ha ocurrido una sensible desgracia en la línea de la Robla á Valmaseda.

Parece ser que viniendo en una vagoneta en el trayecto de Robles á la Robla, próximo á la estación de este último punto, el pagador D. Plácido N, tuvo la desgracia de que se abriera una trampilla de la misma vagoneta, cayendo á la vía con tan mala fortuna, que se ocasionó varias lesiones que le produjeron la muerte á las pocas horas; dejando viuda y niños de corta edad.

Dicho señor era muy querido y estimado por sus jefes y todas las gentes del país, en el cual ha causado triste impresión tan lamentable accidente.

La sala primera del Tribunal Supremo, en sentencia recientemente dictada, ha establecido que las patentes de invención concedidas á un producto que sea ya del dominio público, al solicitarlas, son nulas de derecho, y que por tanto en ningún caso pueden ser obstáculo á la explotación de aquél.

Dice *La Crónica Mercantil* de Valladolid, que con motivo de las abundantes lluvias de estos días, y según ya viene sucediendo diferentes veces, se desbordó el Esgueva por la parte ó sitio de los Vadillos, inundándose de agua toda la parte baja de aquel barrio.

A las nueve de la noche del domingo se presentaron en aquel punto con el objeto de adoptar las disposiciones convenientes, á fin de que no ocurrieran desgracias, el Gobernador civil de la provincia, el alcalde de la capital, el arquitecto municipal los jefes de guardias municipales y de orden público.

Según los cálculos y observaciones hechas por un célebre astrónomo, no debe sorprendernos el recrudecimiento del mal tiempo que experimentamos; porque la gran mancha del sol, que según muchos sabios, ha sido la causa principal de las tempestades experimentadas en el mes pasado, no se ha disuelto todavía. Había sido

perdida de vista el 17 de Febrero, dicen que se ocultó por el otro lado del disco; pero si el cielo estuviera despejado, la habríamos vuelto á ver hace unos días en el borde oriental del disco solar.

Esta mancha ha venido á aumentar los elementos de agitación atmosférica que existen.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 58,00, 57,93, 58,06, 57,87, 58,12, 58,21.

Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 58,12.

Londres 14.—Un despacho de Santiago, da cuenta de la constitución definitiva del nuevo ministerio chileno en la siguiente forma:

Presidencia é Interior, Eduardo Malte; Negocios Extranjeros, Gaspar Tors; Justicia, Castelló; Hacienda, Agustín Edwards; Guerra, Luis Barros; Marina, Borgogno; Obras Públicas, Jorge Riesco.

Washington 14.—El presidente de la República, Sr. Harrison, ha dado un manifiesto anunciando que el Gobierno de Nicaragua ha firmado con el de los Estados Unidos, el tratado de reciprocidad para ambos países, sobre el régimen de las nuevas tarifas.

Paris 14.—Un despacho de Tulle da cuenta del caluroso recibimiento hecho por las autoridades y el vecindario, á tres oficiales rusos que fueron á visitar la fábrica nacional de armas.

Constantinopla 14.—Ayer salió de esta capital con dirección al Cairo, un enviado extraordinario del Sultán, portador del firman de investidura del nuevo Kedive.

Berlin 14.—El emperador de Alemania no está todavía del todo restablecido de su indisposición, pero esto no impide que siga ocupándose de los negocios públicos, conferenciando con los ministros.

Berlin 14.—La resolución relativa al levantamiento de la confiscación de las propiedades de la dinastía destronada de Hannover, ha producido muy buen efecto, pero los órganos oficiosos hacen constar que este resultado se debe principalmente á las gestiones entabladas por el Duque de Cumberland.

Paris 14.—En la sesión de mañana de la Cámara se suscitará un debate sobre el proceder de las aduanas francesas, respecto de los productos importados de los Estados Unidos.

Es probable que en la Cámara se promueva pronto una discusión acerca de las relaciones comerciales entre Francia y España, pues comienzan á tocarse los resultados de la ruptura.

El comercio de exportación de Francia á España, es casi nulo, y muchas casas españolas que habían hecho pedidos los han retirado, no solo á causa de los recargos arancelarios, sino también por la subida de los cambios.

Además se sabe que muchos industriales ingleses y alemanes, utili-

zando las ventajas aduaneras de que gozan sus respectivos países, envían sus productos á España con grave perjuicio de los artículos similares franceses.

El actual estado de cosas, perjudica tanto á esta República como á España, cuyas exportaciones á Francia son ahora muy escasas, y solo aprovecha á los alemanes, belgas ó ingleses.

París 14.—En la apertura de la Bolsa de hoy, el 4 por 100 exterior español sufre bruscas fluctuaciones, advirtiéndose la tenaz oposición de los bajistas á impedir la mejora del cambio. Sin embargo, desmentidos los rumores sobre la aparición de partidas, el 4 por 100 exterior español se afirma, ganando algunos céntimos sobre la clausura del sábado último.

En el Bolsin de dicho día cerró á 58,06 y hoy alcanza el tipo de 58,25. El balance del Banco de España, que publican hoy algunos periódicos franceses, contribuye también á este resultado.

París 14.—Una barca francesa, cargada de mineral de hierro, que procedente de Bilbao se dirigía á Dunkerque, se ha ido á pique en el canal de la Mancha, á consecuencia de un abordaje.

El capitán y dos marineros han perecido ahogados, salvándose el resto de la tripulación, compuesta de ocho hombres.

Londres 15.—*The Times* publica hoy un despacho de Constantinopla, anunciando como muy probable un cambio de ministerio.

Añade que esto es resultado de una lucha de influencias entre los embajadores de Alemania, por una parte y de Francia y Rusia por otra.

Atenas 14.—El 27 del corriente será disuelta la Cámara de diputados de Grecia.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA

BURGOS

Gircs.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, restode España ó el extranjero.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los del 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Abril próximo, así como las Cubas amortizadas, se toman ya, abonando gran beneficio.

Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que es.én constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

Única casa de Cambio matriculada en

BURGOS



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.
á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

TRASPASO

Se hace del acreditado comercio, situado en la calle del Cid, núm. 2, esquina á la Plaza Mayor, titulada la «Ciudad Condal.»

SUN

Compañía de Seguros contra
Incendios,
fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MAS
ANTIGUA DEL MUNDO
182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

SINIESTROS.—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. DIONISIO MONEDERO.

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

TORIBIO HERNANDO

San Juan, 41.

Almacén de carbón de piedra y cok á 10 reales quintal; por wagoes completos, precios de minas, con el 2 por 100 comisión, se sirve á domicilio, de quintal en adelante.

Los pedidos pueden hacerse al mismo almacén y en la Llaná de Afuera, número 4, 2.º Teléfono número 139.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Banjeones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, pandeteras (nueva novedad), para pin tar y varios juguetes musicales.

TALLERES

de

ENGUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro

para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería platería, armas, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

*Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.***Muerto del Rey, 2 y 4, esquina****á la Llana.****CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL****ESPECIALIDAD EN****INSTALACIONES ELÉCTRICAS****PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.**

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS.

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 15.—8,20 m. (Núm. 281.)

Esta madrugada han acudido las autoridades á la calle de Santa Polonia, donde se había hundido una pared en una casa recientemente construida.

De resultas del hundimiento falleció en el acto un individuo llamado Serafín Crona, á consecuencia de haberle comprimido el pecho un enorme trozo de pared.

Los demás vecinos de la casa lograron salvarse.

MADRID 15.—8,50 m. (Núm. 296.)

Dicen de Sevilla que ayer á la una de la tarde ocurrió una nueva crecida en el rio Guadalquivir, habiéndose inundado algunas calles y hundiéndose varias casas.

Reina gran alarma en la población.

De los pueblos se reciben noticias desconsoladoras.

MADRID 15.—10,20 m. (Núm. 315.)

Telegrafían de Aranjuez que el rio Tajo ha experimentado una gran crecida, inundando las heredades de Sotomayor y Rebollo y la carretera de Colmenar de Oreja á Chinchón.

En la Plaza redonda hay un metro de agua.

Se hallan imposibilitadas de funcionar casi todas las fábricas, entre ellas las de harinas, la de luz eléctrica y la sierra mecánica de maderas.

El Tajo se desbordó completamente en la madrugada, extendiéndose cuatro kilómetros en algunos sitios.

Los destrozos causados son enormes y las pérdidas de consideración.

NOTA.—A pesar de lo avanzado de la hora no hemos recibido aún el telegrama referente á la cotización de la Bolsa, por lo cual, á fin de que no sufra retraso la salida del número, lo publicamos sin dicho telegrama.